

**Oposiciones Cuerpo Ayudantes II.PP.
"preparacion2000@outlook.com"**

Se han publicado en el DOUE los nuevos umbrales para los contratos armonizados regulados en las directivas 23/2014 de concesiones, 24/2014 de contratación pública general y 25/2014 de sectores especiales y directiva 2009/81 de defensa. La entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2024.

- «5 382 000 EUR» se sustituye por «5.538.000 EUR».
- «140 000 EUR» se sustituye por «143.000 EUR».
- «215 000 EUR» se sustituye por «221.000 EUR».